

## DOCUMENTO

CONTESTACION: contestacion [REDACTED]  
4.12.2025 REGISTRO

## IDENTIFICADORES

Número de Anotación de Salida: 41068, Fecha de Salida: 12/12/2025  
12:51:00

## OTROS DATOS

Código para validación: [REDACTED]

Fecha de emisión: 12 de Diciembre de 2025 a las 12:51:20  
Página 1 de 1

## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por:

- 1.- SEC\_Coordinadora de Administración de Secretaría General del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Aprobado 12/12/2025 12:19
- 2.- SEC\_Secretaría Accidental del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 12/12/2025 12:46

## ESTADO

FIRMADO



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

D. [REDACTED]

[REDACTED] 7157

En contestación a su escrito de fecha 4 de diciembre de 2025, con registro de entrada nº 61709, por la presente le adjunto toda la información solicitada:



CONTESTACION  
ESCALERA TRANSP

Quedando con esta comunicación cumplimentada su petición.

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) Ver  
fecha y firma al margen.



AYUNTAMIENTO  
DE  
TORREJON DE ARDOZ

00729

(Madrid) L. 1267-8

SRES. ASISTENTES:

Presidente:

D. Francisco Benito Conde

Concejales Miembros:

D. Valentín Gómez García  
D<sup>a</sup> Ana M<sup>a</sup> Reboiro Muñoz  
D. Fernando del Rio Nuevo  
D. Fernando Sabido Sánchez  
D<sup>a</sup> Trinidad Rollán Sierra  
-----

Interventor Gral. de Fondos

Don Joaquín de Lope Basanta  
-----

Secretario General

Saurio Hernandez de Marco

En la Casa Consistorial de Torrejón de Ardoz y en el denominado Salón de Plenos, siendo las diez horas y treinta minutos del día diez de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, se reúnen los Sres. que al margen se expresan y que forman parte de la Comisión de Gobierno, para celebrar Sesión en Primera Convocatoria con el carácter de ORDINARIA. No asiste justificando su inasistencia. D. Francisco García Lorca D<sup>a</sup> Almudena Gonzalez Escobar, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Aycart Pérez.

Una vez declarado abierto el acto por orden de la presidencia, se pasan a tratar los temas relacionados en el Orden el Día y que son del siguiente tenor literal:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de Comisión de Gobierno de fecha 3 de Mayo de 1999.

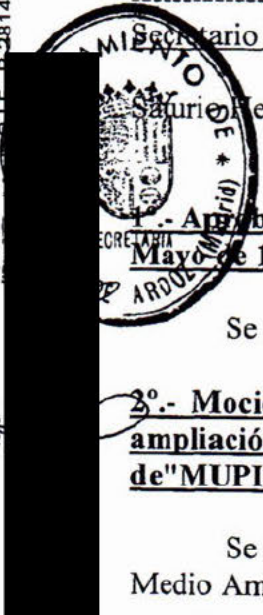
Se aprueba, por unanimidad, este punto del Orden del Día.

2º.- Moción del Concejale Delegado de Obras, Servicios y Medio Ambiente sobre la ampliación del tiempo concertado con la empresa "DIEXSA" para la colocación de "MUPIS". Y adopción de los acuerdos pertinentes

Se aprueba, por unanimidad, la Moción del Concejale Delegado de Obras, Servicios y Medio Ambiente, que, literalmente, dice lo siguiente:

Se propone a la Comisión de Gobierno la ampliación del tiempo concertado, con la firma DIEXSA, en dos años más, dado que en las conversaciones y acuerdos tomados con la citada

REGISTRO ENTIDADES LOCALS 01281489





00754

**A Y U N T A M I E N T O**  
**DE**  
**TORREJON DE ARDOZ**

(Madrid)

—●—  
Que por el Arquitecto Municipal, se informa que dicho presupuesto aunque visado por el COAM se considera inferior a los presupuestos de mercado y en cualquier caso inferior a presupuestos de similares características visados anteriormente. En todo caso y con la aplicación de los anteriores criterios, el presupuesto sería de 95.124.678,--ptas.

Por lo que se propone a la Comisión de Gobierno, adopte acuerdo en el sentido de estimar a efectos e tasas e impuestos municipales un presupuesto de 95.124.678,--Ptas. y anular las liquidaciones practicadas en fecha 28 de abril de 1.999.

Torrejón de Ardoz, a 6 de Mayo de 1.999.-EL C.D. DE URBANISMO, VIVIENDA Y ORDENACION URBANA.-P.D. 11.1.97.-Fdo.:Francisco Benito Conde".

Asímismo, se aprueba la liquidación provisional de la tasa de licencia urbanística que asciende a la cantidad de 1.997.618.-Ptas.

Igualmente, se aprueba el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras que asciende a la cantidad de 3.424.488.-Ptas.

**32º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Ordenación Urbana, sobre Adquisición de Dos Esculturas. Y adopción de los acuerdos pertinentes**

Se aprueba, por unanimidad, la Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Ordenación Urbana, que, literalmente, dice lo siguiente:

Se propone a la Comisión de Gobierno, adopte acuerdo sobre adquisición de dos esculturas a MAGISA (Manufacturas de Aluminio y Galvanotecnia Industrial sin Aleación S.A.), de conformidad con las ofertas remitidas y que se detallan:

-Escultura Torso de Mujer del escultor M. Arruf, fundida en bronce 85/5 calidad estatuario repasada y patinada según indicaciones del escultor, llevará un plinto de cortén.

Medidas 300mm x 2200mm H.

Importe 2.375.000,--Ptas. más IVA, incluido colocación. Forma de pago CONTADO.

-Escultura Torso de Agamenon del escultor C. Muela, fundida en bronce 85/5 calidad estatuario repasada y patinada según indicaciones del autor.

Medidas 1800mm x 1200mm x 300mm H

Importe 8.000.000,--Ptas. más IVA. Incluidos portes, colocación y derechos de autor. En su momento se indicará para hacer la peana de hormigón.

Forma de pago: 50% a la firma del contrato y el 50% restante una vez terminada la obra en talleres.

Torrejón de Ardoz, a 6 de Mayo de 1.999.-EL C.D. DE URBANISMO, VIVIENDA Y ORDENACION URBANA.-P.D. 11.1.97.-Fdo.:Francisco Benito Conde"



00753

AYUNTAMIENTO  
DE  
TORREJON DE ARDOZ  
(Madrid)

de una solución conjunta para toda la franja posterior de naves con el mismo destino a aparcamiento.

Torrejón de Ardoz, a 7 de Mayo de 1.999.-EL C.D. DE URBANISMO, VIVIENDA Y ORDENACION URBANA.-P.D. 11.1.97.-Fdo: Francisco Benito Conde"

Asímismo, se aprueba la liquidación provisional de la tasa de licencia urbanística que asciende a la cantidad de 976.008.-Ptas.

Igualmente, se aprueba el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras que asciende a la cantidad de 1.673.157.-Ptas.

**30º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Ordenación Urbana, sobre Aprobación proyecto de adaptación local para la mujer. Y adopción de los acuerdos pertinentes**

Se aprueba, por unanimidad, la Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Ordenación Urbana, que, literalmente, dice lo siguiente:

Ha sido redactado por los Servicios Técnicos Municipales, el proyecto denominado "ADAPTACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA CENTRO DE LA MUJER EN PASEO DE LA ESTACION (Enclave 5).

El proyecto recoge las obras necesarias para adaptación de local al fin destinado.

Visto lo cual, se propone a la Comisión de Gobierno adopte acuerdo aprobando el Proyecto "ADAPTACION Y ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL PARA CENTRO DE LA MUJER EN PASEO DE LA ESTACION (Enclave 5)" así como otros acuerdos que procedan.

Torrejón de Ardoz, a 5 de Mayo de 1.999.-EL C.D. DE URBANISMO, VIVIENDA Y ORDENACION URBANA.-P.D. 11.1.97.-Fdo.:Francisco Benito Conde

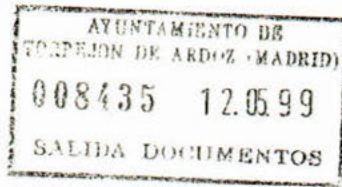
**31º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Ordenación Urbana, sobre Liquidación tasas de promociones enclave 5 Estación, S.A. Y adopción de los acuerdos pertinentes**

Se aprueba, por unanimidad, la Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Ordenación Urbana, que, literalmente, dice lo siguiente:

Por acuerdo de Comisión de Gobierno, de fecha 3 de los corrientes, se informó favorablemente la ejecución de 20 viviendas, 4 locales comerciales y 20 trasteros en la parcela "I" del Enclave 5, solicitada por PROMOCIONES ENCLAVE 5 ESTACION S.A., en el mismo se reflejaba como presupuesto a efectos de impuestos municipales de 78.464.352.--Ptas.



AYUNTAMIENTO  
DE  
TORREJON DE ARDOZ  
(Madrid)



SATURIO HERNANDEZ DE MARCO, Secretario General, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid),

CERTIFICA: Que la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada con fecha diez de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

**32º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Ordenación Urbana, sobre Adquisición de Dos Esculturas. Y adopción de los acuerdos pertinentes**

Se aprueba, por unanimidad, la Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Ordenación Urbana, que, literalmente, dice lo siguiente:

Se propone a la Comisión de Gobierno, adopte acuerdo sobre adquisición de dos esculturas a MAGISA (Manufacturas de Aluminio y Galvanotecnia Industrial sin Aleación S.A.), de conformidad con las ofertas remitidas y que se detallan:

-Escultura Torso de Mujer del escultor M. Arruf, fundida en bronce 85/5 calidad estatuario repasada y patinada según indicaciones del escultor, llevará un plinto de cortén.

Medidas 300mm x 2200mm H.

Importe 2.375.000,--Ptas. más IVA, incluido colocación. Forma de pago CONTADO.

-Escultura Torso de Agamenon del escultor C. Muela, fundida en bronce 85/5 calidad estatuario repasada y patinada según indicaciones del autor.

Medidas 1800mm x 1200mm x 300mm H

Importe 8.000.000,--Ptas. más IVA. Incluidos portes, colocación y derechos de autor.

En su momento se indicará para hacer la peana de hormigón.

Forma de pago: 50% a la firma del contrato y el 50% restante una vez terminada la obra en talleres.

Torrejón de Ardoz, a 6 de Mayo de 1.999.-EL C.D. DE URBANISMO, VIVIENDA Y ORDENACION URBANA -P.D. 11.1.97.-Fdo. Francisco Benito Conde"

Y para que conste, expido la presente, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, hecha la salvedad del art. 206 del R.O.F. en Torrejón de Ardoz a once de mayo de mil novecientos noventa y nueve.

Vº Bº  
EL ALCALDE EN FUNCIONES,



URBANISMO.- Expd. Completo.(Comunicado)  
INTERVENCIÓN

C.I.F. P-2814800E Nº Registro Entidades Locales 01281489



AYUNTAMIENTO  
DE  
TORREJON DE ARDOZ  
(Madrid)

URB/



**MOCION DEL C.D. DE URBANISMO, VIVIENDA Y ORDENACIÓN URBANA A LA COMISION DE GOBIERNO.**

Se propone a la Comisión de Gobierno, adopte acuerdo sobre adquisición de dos esculturas a MAGISA (Manufacturas de Aluminio y Galvanotecnia Industrial sin Aleación S.A.), de conformidad con las ofertas remitidas y que se detallan:

-Escultura Torso de Mujer del escultor M. Arruf, fundida en bronce 85/5 calidad estatuario repasada y patinada según indicaciones del escultor, llevará un plinto de cortén.

Medidas 300mm x 2200mm H.

Importe 2.375.000,--Ptas. más IVA, incluido colocación. Forma de pago CONTADO.

-Escultura Torso de Agamenon del escultor C. Muela, fundida en bronce 85/5 calidad estatuario repasada y patinada según indicaciones del autor.

Medidas 1800mm x 1200mm x 300mm H

Importe 8.000.000,--Ptas. más IVA. Incluidos portes, colocación y derechos de autor.

En su momento se indicará para hacer la peana de hormigón.

Forma de pago: 50% a la firma del contrato y el 50% restante una vez terminada la obra en talleres.

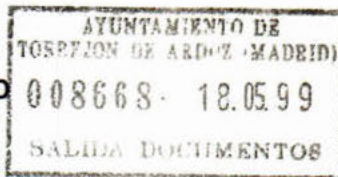
Torrejón de Ardoz, a 6 de Mayo de 1.999  
EL C.D. DE URBANISMO, VIVIENDA  
Y ORDENACION URBANA  
P.D. 11.1.97

Fdo.: Francisco Benito Conde

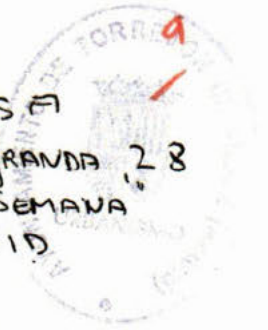


AYUNTAMIENTO  
DE  
TORREJON DE ARDOZ

(Madrid)



MAGISA  
AV. INGENIEROS HNOS. GRANDA 28  
POL. IND. "FIN DE SEMANA"  
28022 - MADRID



Le comunico que la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada en fecha diez de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**32º.- Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Ordenación Urbana, sobre Adquisición de Dos Esculturas. Y adopción de los acuerdos pertinentes**

Se aprueba, por unanimidad, la Moción del Concejal Delegado de Urbanismo, Vivienda y Ordenación Urbana, que, literalmente, dice lo siguiente:

Se propone a la Comisión de Gobierno, adopte acuerdo sobre adquisición de dos esculturas a MAGISA (Manufacturas de Aluminio y Galvanotecnia Industrial sin Aleación S.A.), de conformidad con las ofertas remitidas y que se detallan:

-Escultura Torso de Mujer del escultor M. Arruf, fundida en bronce 85/5 calidad estatuario repasada y patinada según indicaciones del escultor, llevará un plinto de cortén.

Medidas 300mm x 2200mm H.

Importe 2.375.000,--Ptas. más IVA, incluido colocación. Forma de pago CONTADO.

-Escultura Torso de Agamenon del escultor C. Muela, fundida en bronce 85/5 calidad estatuario repasada y patinada según indicaciones del autor.

Medidas 1800mm x 1200mm x 300mm H

Importe 8.000.000,--Ptas. más IVA. Incluidos portes, colocación y derechos de autor.

En su momento se indicará para hacer la peana de hormigón.

Forma de pago: 50% a la firma del contrato y el 50% restante una vez terminada la obra en talleres.

Torrejón de Ardoz, a 6 de Mayo de 1.999.-EL C.D. DE URBANISMO, VIVIENDA Y ORDENACION URBANA.-P.D. 11.1.97.-Fdo.:Francisco Benito Conde"

Lo que pongo en su conocimiento a efectos oportunos, en Torrejón de Ardoz, a doce de Mayo de mil novecientos noventa y nueve.



Frente a la presente Resolución, podrá el interesado interponer recurso potestativo de Reposición ante el mismo órgano que lo haya dictado en un plazo de un mes, o recurso Contencioso-Administrativo ante el órgano jurisdiccional competente en el plazo de DOS MESES, contados ambos plazos desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, sin perjuicio de la interposición de recurso contencioso-administrativo pertinente.



# Correos y Telégrafos

Oficina de origen del envío:  
(que consignará los datos) .....

Envío nº ..... depositado el ..... 199 .....

Clase de envío certificado: ..... (1) .....

Valor declarado Pts. .... (2) .....

Giro Postal de Pts. .... (2) .....

(3) .....

Destinatario: **MAGISA** .....

Domicilio: **Aud. INGENIEROS H.NOS GRANADA** .....

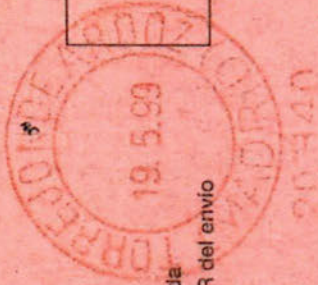
**Nº 28 (BOL. IND. FIN. DE SEMANA)** .....

Código Postal **28022** Población: **MADRID** .....

- (1) Carta, impreso, etc.
- (2) Táchese si procede.
- (3) Hacer constar lo que se desea

**AVISO DE RECIBO** <sup>10</sup>  
Mod. 35

FRANQUEO



Parte destinada  
al EXPEDIDOR del envío

Devolver a:

D. / Dña **U.A.B. s.m.t. Bulturas** .....

**Ca. pa. 15/95** .....

Domicilio: .....

Nº ..... Piso: .....

Código Postal: .....

Población: .....

Provincia: .....



8695-5

El que suscribe declara que el envío reseñado en el anverso ha sido el giro

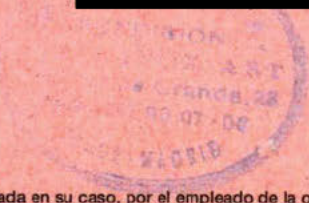
debidamente entregado el 20 de mayo de 19 99  
pagado

a D. MAGISA / Yolanda D.N.I. A-28316669

Sello de la oficina de destino



Firma (1)



(1) Este aviso debe ser firmado por el destinatario o, persona autorizada en su caso, por el empleado de la oficina de destino y devuelto directamente por primer correo, al remitente del envío a que corresponda.

DOCUMENTO _SOLICITUD: SOLICITUD_ACTA_O_DOCUMENTO.docx	IDENTIFICADORES Número de la anotación: 61709, Fecha de entrada: 04/12/2025 12:01:00	
OTROS DATOS Código para validación: [REDACTED] Fecha de emisión: 4 de Diciembre de 2025 a las 14:24:32 Página 1 de 1	FIRMAS	ESTADO INCLUYE FIRMA EXTERNA

Estimado/a Sr./Sra.

Me dirijo a Vds. para comunicarles que estoy llevando a cabo un estudio sobre la obra del escultor Mustafa Arruf (1958-2025).

Me consta que la adquisición de la escultura de Arruf "Torso de mujer" a la empresa MAGISA (Manufacturas de Aluminio y Galvanotecnia Industrial sin Aleación S.A.) fue aprobada en Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz de fecha 10 de mayo de 1999 de conformidad con la oferta presentada.

Por ello, les solicito me remitan el Acta o documento donde figuran los datos del mencionado acurdo del órgano colegido.

Agradezco la ocasión para saludarles cordialmente y quedo a su disposición para lo que consideren necesario.

Atentamente,

[REDACTED]

documento incluye firmas externas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.ayto-torreon.es/FirmadoPor1.CN=GARCIA JURADO JOSE -45271570A, SN=GARCIA JURADO, G=JOSE, SERIALNUMBER=IDCES-45271570A, C=ES \(CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceas, O=FNMT Usuarios, C=ES\) el 04/12/2025 12:00:55.](https://sede.ayto-torreon.es/FirmadoPor1.CN=GARCIA JURADO JOSE -45271570A, SN=GARCIA JURADO, G=JOSE, SERIALNUMBER=IDCES-45271570A, C=ES (CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceas, O=FNMT Usuarios, C=ES) el 04/12/2025 12:00:55.)